

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso ordinario de traslado la provisión de Secretarías de tercera categoría de la Justicia Municipal

Vacantes en la actualidad las Secretarías de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado entre Secretarios de la tercera categoría, de conformidad con lo establecido en el Decreto Orgánico del Secretariado de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964; Decreto de 25 de junio de 1954 y Orden de 6 de diciembre de 1952

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

- Atienza (Guadalajara).
- Ugijar (Granada).
- La Bisbal (Gerona).
- Veger de la Frontera (Cádiz).
- Alburquerque (Badajoz).
- Villafranca del Bierzo (Leon).
- Castro del Río (Córdoba).
- Montánchez (Cáceres).
- Martorell (Barcelona).
- Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).
- Marquina (Vizcaya).
- Astudillo (Palencia).
- El Barco de Avila (Avila).
- Cervera del Río Alhama (Logroño).
- Torrelaguna (Madrid).
- Daroca (Zaragoza).
- Aliaga (Teruel).

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

- Saldaña (Palencia).
- Casas Ibañez (Albacete).
- Garrovillas (Cáceres).
- Toro (Zamora).
- Alcaudete (Jaén).
- Calamocha (Teruel).
- Guia (Las Palmas).
- Navahermosa (Toledo).
- Baztán (Navarra).
- La Puebla de Alcocer (Badajoz).

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias directamente a este Ministerio en el término de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el Escalafón correspondiente, expresando las Secretarías que solicitaren y numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan

Los concursantes que residan en las islas Canarias remitirán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de enviar simultáneamente sus instancias por correo.

Madrid, 20 de julio de 1965.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la relación de Alumnos aprobados en los cursos de habilitación de Secretarios de 2.ª categoría de Administración Local, procedentes de la oposición convocada en 17 de octubre de 1963, y a los que se les ha expedido el título correspondiente con fecha 26 de junio pasado.

Número	Nombre y apellidos
1	D. Mario Gianni Rosales.
2	D. José Rosa Soler.
3	D. Miguel Corbella Pijuán.
4	D. Pedro Hernández Torres.
5	D. Antonio Cubero Fernández.
6	D. Emilio López González.
7	D. Abelardo Guil Salas.
8	D. Juan Márquez Delgado.
9	D. Julio Pérez Pérez.
10	D. Enrique Marco Simón.
11	D. Octavio Fernández Cadenas.
12	D. Fernando César Naveira Luengo.

Número

Nombre y apellidos

13	D. Modesto Iglesias Armengol.
14	D. Santos Lara González.
15	D. Carlos Claros Prat.
16	D. Vicente Luis Sanchis Viñerta.
17	D. Jacquelin Borque Martínez.
18	D. Ramón Salelles Mauri.
19	D. Enrique Lucas Ruiz.
20	D. Manuel Touriño Castro.
21	D. Cipriano Jimeno Jodra.
22	D. Luis López Pena.
23	D. Francisco Suero López.
24	D. Eduardo Hipólito García de Diego.
25	D. Fernando Martínez López.
26	D. Luis González Acebal.
27	D. Julio González Puente.
28	D. Alfonso López Burgueño.
29	D. Eduardo Torrecilla Perales.
30	D. José del Río Jiménez.
31	D. Luis Iglesias Sánchez.
32	D. Julián Guillén Rodríguez.
33	D. Antonio Fernández Bó.
34	D. Lucio-Alejandro Muñoz Muñoz.
35	D. Armando Losada Losada.
36	D. Eladio Santander López.
37	D. Luis Sánchez Pineda.
38	D. José Bellido Navarro.
39	D. Rufino Núñez de Frutos.
40	D. José Luis Robles Castillo.
41	D. José María Casimiro-Soriguer Gorgo.
42	D. Mariano López Santiago.
43	D. Justo González Vivas.
44	D. Antonio Tamayo Landa.
45	D. Jesús Merino Merino.
46	D. Juan García Serrano.
47	D. Francisco Moret Tamarit.
48	D. Saturnino Gil Rodríguez.
49	D. Matías Sanz Galeote.
50	D. José Mariano Berdún Torres.
51	D. Alfonso López Villaluenga.
52	D. Juan José Alarcón Díaz.
53	D. Amado Quintanas Ventulá.
54	D. Julio Manrique Chico.
55	D. Herminio Núñez Maroto.
56	D. Lino Dopazo Salgado.
57	D. Félix Tuñón Barredo.
58	D. Felipe Diez González.
59	D. Jesús María Galán Elgart.
60	D. Manuel Marín Santiago.
61	D. Antonio Ferrer Mariné.
62	D. Agustín García-Caro Torrent.
63	D. Juan de Juan y Pi.
64	D. Ruperto Felipe Cerrato Rodrigo.
65	D. Manuel Pérez Ramos.
66	D. Amado Mínguez Pemán.
67	D. Juan Bautista Casanova García.
68	D. Manuel Miró López.
69	D. José Guzmán Justicia.
70	D. José María Fortes Engel.
71	D. Luis Angel Pérez Torre.
72	D. Ubaldo Rodríguez Curquejo.
73	D. Enrique Luis Pascual.
74	D. Horacio Dios Santiago.
75	D. Luis Ramón Llácer.
76	D. Miguel Pérez Rengel.
77	D. José Antonio López Galán.
78	D. Juan Leovino de Lama Iglesias.
79	D. José Vázquez Pernas.
80	D. Ramón Ramírez Alba.
81	D. Rafael Jiménez Roldán.
82	D. Enrique Vergés Serradell.
83	D. Gerardo Tresguerras Diéguez.
84	D. Jesús Bernardino Gómez Jiménez.
85	D. Antonio López y López.
86	D. Jesús V. Bellot Almagro.
87	D. Antonio Díaz-Mayordomo del Río.
88	D. Angel Carlos Rosón Pérez.
89	D. Eutiquio Sánchez de la Fuente.
90	D. Juan Alejo García Rodríguez.
91	D. Antonio Pérez Carretero.
92	D. Javier Serrano de Miguel.
93	D. Ismael Narros Alvaro.
94	D. Vicente García Espinós.
95	D. Julián Royo López.
96	D. Francisco Gemiz Artillo.
97	D. Mariano Allende Vecino.
98	D. Francisco Jiménez Hernández.
99	D. Angel Sánchez Aranda.
100	D. Luis Castejón Royo.
101	D. Lorenzo Barea Vidiella.
102	D. Pedro Arias Fisaz.
103	D. Hipólito Jiménez García.
104	D. Julián Lucena Giménez.